

	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 1 de 2 N° de auditoría: 12/2017
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.	Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".	

ACUSE
Por favor "devolver"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Laura Isabel León Ochoa.
Directora General Adjunta Comercial.
Plaza de la República No.32, 9° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, CP. 06030, Ciudad de México.




Lic. Diego Antonio Ochoa Máñez.
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas.
Plaza de la República No. 32, 8° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.



Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta
Subdirector General Comercial
Plaza de la República No. 32, 9° Piso, Col. Tabacalera,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.
Presentes.



En relación con la orden de auditoría entregada mediante oficio No. OIC/AI/14/120/2017/192 de fecha 12 de julio de 2017, y de conformidad con los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 304, fracción III, 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 79, fracciones IX y XII, y 82 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 3, Capítulo II, numeral 3 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y de su actualización de fecha 16 de junio de 2011; y al Programa Anual de Auditorías 2017, se adjunta el informe de la auditoría practicada a esas unidades administrativas a su cargo.

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</p>	<p>Hoja N°: 2 de 2 N° de auditoría: 12/2017</p>
Ente: Instituto FONACOT	Sector: Trabajo y Previsión Social	Clave: 14120
Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial y Subdirección General Comercial.	Clave de programa: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".	

En el informe adjunto se presenta el detalle de las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se refieren a:

1. **Gestión deficiente de cobranza en la Dirección Estatal Monterrey.**
2. **Trámite de créditos después de que los trabajadores causaron baja del centro de trabajo.**
3. **Rezago en el envío de expedientes al archivo de concentración en la Dirección Estatal Monterrey.**

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos, con las áreas auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Asimismo informo a ustedes que a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Agradezco su atención.

Atentamente



Mtro. Eugenio Aurelio Álvarez Orozco
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

c.c.p. Lic. César Alberto Martínez Baranda. Director General del Instituto FONACOT.
Lic. José Antonio Mendoza Tello. Titular de Auditoría Interna en el Instituto FONACOT.